



Leidy Johanna Jaramillo Santofimio <ljjs4985@gmail.com>

Aclaración inquietudes sobre la pintura utilizada. Contrato de obra No. 001 de 2026

1 mensaje

Leidy Johanna Jaramillo Santofimio <ljjs4985@gmail.com>
Para: josemariacordoba@iejosemariacordoba.edu.co

13 de abril de 2026 a las 17:58

Rector
HUGO HERNAN RUBIO
Institución Educativa José María Córdoba
josemariacordoba@iejosemariacordoba.edu.co
Córdoba, Quindío

Asunto: Aclaración de inquietudes sobre la pintura utilizada.

Referencia: Contrato de obra No. 001 de 2026 cuyo objeto es: "Mantenimiento y/o mejoramiento de la Infraestructura de la Ciudadela Educativa José María Córdoba Escuela Sede Bellavista ubicada en la Vereda Sardineros en el Municipio de Córdoba, Quindío".

Cordial saludo Rector,

De acuerdo con el desarrollo del contrato de la referencia y de acuerdo a las inquietudes que han manifestado a través del área social, veedor y docente, sobre el material y calidad de la pintura utilizada en las paredes de la sede educativa. Me permito realizar las siguientes claridades y soportar con evidencias.

De acuerdo a lo establecido en el contrato de obra firmado por las partes, se puede evidenciar en la obligación número 3, lo siguiente:

"Materiales y equipos: El contratista se obliga a suministrar a su costo todos los materiales, equipos y herramientas que sean necesarios para la ejecución de la obra contratada. Los materiales y demás elementos que el contratista utilice en la ejecución de la obra deben estar conforme a las normas y especificaciones indicadas por el Supervisor. Todo lo que se incorpore a la obra, estará sometido a la inspección, examen y pruebas que en cualquier momento ordene el Supervisor, quien podrá rechazar los materiales que considere inadecuados por su naturaleza o calidad o que no estén de acuerdo con las especificaciones, así mismo, podrá ordenar la reparación, sustitución o nueva ejecución de la obra".

Es así, como podrán evidenciar en las facturas adjuntas la compra de materiales con calidad y que cumplen lo solicitado por el supervisor, en cuanto a las áreas exteriores e interiores que se encuentran en mejoramiento de pintura.

Por lo anterior hasta la fecha nos encontramos ejecutando el mejoramiento de la sede educativa bajo la garantía que se está ejecutando de acuerdo a lo contratado por la Empresa para el Desarrollo Territorial Proyecta.

Si en el transcurso de la ejecución, la comunidad evidencia falencias en las obras, la supervisión realizará la solicitud pertinente y si es el caso, haremos las subsanaciones que correspondan.

Quedo a entera disposición de resolver toda inquietud y/o solicitud que necesiten.

Atentamente,

Firma en Original
JUAN CARLOS VILLADA CASTILLO
C.C 7.556.872 de Armenia, Quindío
Ingeniero
Contratista de Obra



RESPUESTA INQUIETUDES PINTURA SEDE BELLAVISTA.pdf
770K